Parques Nacionales Naturales de Colombia

Cristina Castro Arias- GCI <cristina.castro@parquesnacionales.gov.co>

Fwd: Invitación: COMITÉ EVALUADOR SEL-ABRE-005 UTRÍA mar 26 de may de 2026 14:30 - 15:30 (COT) (Gladys Espitia Peña -GCI)

Cristina Castro Arias- GCI <cristina.castro@parquesnacionales.gov.co> 27 de mayo de 2026 a las 17:32

Para: Gladys Espitia Peña -GCI <gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo Dra.

Envío resumen del **Comité Evaluador del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SEL-ABREV-007-2025 para el Parque Natural Utría** (cuyo objeto es la realización de obras de mantenimiento y adecuación de infraestructura), se definieron las respuestas a las observaciones de los proponentes y se modificó el estado de habilitación de uno de ellos.

A continuación, se presenta lo que se habló en la sesión:

1. Antecedentes del Proceso

- **Presupuesto asignado:** Hasta $109.977.849 pesos.
- **Convocatoria:** Inicialmente se recibieron 38 manifestaciones de interés, que mediante sorteo se consolidaron en 10 interesados autorizados para presentar oferta.
- **Cierre:** Finalmente se recibieron propuestas de cuatro (4) oferentes: *HC Incoin*, *Consorcio RS1*, *Unión Temporal Obras Institucionales VV* e *INHI Constructores SAS*.
- **Evaluación Preliminar:** En el informe de requerimientos publicado previamente, **los cuatro proponentes figuraban como "no habilitados"** debido a fallas en diferentes aspectos (jurídicos, financieros o técnicos).

2. Revisión y Respuesta a las Observaciones

El foco principal del comité fue resolver las reclamaciones de los proponentes frente a la evaluación preliminar:

A. Caso INHI Constructores SAS

- **Observación del proponente:** Reclamaron que su experiencia técnica específica sí cumplía con los requisitos, argumentando que las actividades de "cielo raso en MDF" descritas en sus certificados incluían refuerzos internos en madera maciza, lo cual califica como un elemento estructural válido según los pliegos. Además, entregaron la documentación jurídica pendiente (libreta militar del representante legal y anexos de la garantía aseguradora).
- **Decisión del Comité:** Se **admitió la observación técnica** al verificar que el soporte en madera reticulada cumplía con la exigencia. Asimismo, el área jurídica validó los nuevos documentos allegados. Como ya contaban con habilitación financiera, el comité determinó otorgar la calificación final de **HABILITADO** en los tres componentes.

B. Caso HC Ingeniería y Construcciones Integrales SAS (HC Incoin)

- **Observación del proponente:** Su propuesta económica había sido inicialmente recomendada para rechazo por haber utilizado un formato previo (de la etapa de prepliegos) que incluía el "Ítem 1.09 (Desmonte de escalas en madera)", el cual fue eliminado por la entidad en el pliego definitivo. El oferente argumentó que la entidad indujo al error al no tramitar este cambio mediante una adenda formal y solicitó no ser rechazado, demostrando que en las fórmulas de Excel el valor de dicho ítem no fue sumado ni alteraba el valor total de su oferta.

- **Decisión del Comité:** Tras realizar una comparación objetiva, el comité comprobó que el ítem 1.09 no se incluyó en la sumatoria definitiva del presupuesto del proponente. Al no alterarse el valor

total, ni las cantidades o unidades de medida del presupuesto oficial, se concluyó que la propuesta no incurría en causal de rechazo. Por lo tanto, se modificó el criterio inicial y se decidió **VALIDAR su oferta económica** para que continúe en el proceso y sea considerada en la ponderación definitiva.

3. Conclusión del Comité

Con la aceptación de las subsanaciones y aclaraciones, el comité procedió a autorizar la modificación del cuadro de consolidación para reflejar que las propuestas aprobadas avanzaban a la etapa de calificación definitiva y asignación de puntajes por ponderación. El documento final fue dejado en firme para la firma de los miembros del comité evaluador.

[El texto citado está oculto]